

Fecha: 10-01-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Tipo: Noticia general
Título: Servicios CD 21 SpA

Pág.: 57 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

SECCI

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.045 | Viernes 10 de Enero de 2025 | Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

CVE 2594864

## **EXTRACTO**

Mauricio Bertolino Rendic, Notario de Santiago, titular de la Primera Notaría de Huechuraba, Américo Vespucio 1737, Local 169, certifica: Por escritura pública otorgada el 31 de diciembre de 2024 ante mí, Daniela Brigitte Moreno Carrero, con domicilio en Manquehue Norte 966, departamento 306, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. Nombre: SERVICIOS CD 21 SpA. Domicilio: a ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que los accionistas acuerden establecer en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: La prestación de asesorías y servicios generales para la industria en general; dos)la inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, acciones, valores mobiliarios, derechos en sociedades, instrumentos financieros, tales como, depósitos, bonos, pagarés, y cualquier otro tipo de valores o efectos de comercio; tres) la prestación de todo tipo de asesorías y servicios de diseño, construcción, reparación y mantención de obras de maestranza, metalmecánica y calderería; fundición, fabricación, armaduría, y reparación para la industrias primarias; cuatro) el suministro de personal especializado en la ejecución de servicios para empresas primarias; cinco) la compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, arriendo y/o representación de toda clase de bienes, vehículos, equipos y maquinarias de toda índole para la industrias primarias, y seis) la representación de empresas nacionales y extranjeras. Capital: \$10.000.000, dividido en 1.000 nominativas, de una sola clase, sin valor nominal, se encuentra suscrito completamente y pagado al contado y en dinero en efectivo. Demás estipulaciones constan de escritura pública extractada. Santiago, 3 de enero de 2025.

CVE 2594864

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

